

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 93173

Origen: Cámara Senadores - Astori, Danilo; Cassina Ghezzi, Carlos Alberto; Gargano, Reinaldo; Pérez, Jaime

Análisis: Se declara de interés general la conservación de la calidad y pureza del aire. Queda prohibido liberar o emitir a la atmósfera, directa o indirectamente, sustancias, materiales o energía por encima de los límites máximos o en contravención de las condiciones que establezca el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se declara interés general la conservación del ambiente contra toda afectación que pueda derivar del uso y manejo de sustancias tóxicas o peligrosas y del manejo y disposición final de desechos tóxicos o peligrosos. Se prohíbe la introducción y tránsito en cualquier forma o bajo cualquier régimen, en la zona sometidas a la jurisdicción nacional, de todo tipo de desechos peligrosos. Las infracciones a lo dispuesto en los artículos precedentes serán sancionadas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En caso de infracciones graves o reiteradas por parte de un establecimiento industrial o comercial, el Poder Ejecutivo podrá disponer su clausura temporaria o definitiva, según los casos, previo informe del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Título: AIRE. CONSERVACION CALIDAD Y PUREZA. INTERES GENERAL. DECLARACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
01-10-1993	CSS	1278/1993	Se ordena distribuido. AMBIENTE Dist.2481/0 SE DECLARA DE INTERÉS GENERAL LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD Y PUREZA DEL AIRE. Prohíbese liberar o emitir a la atmósfera, sustancias, materiales o energía, susceptibles de poner en peligro la salud humana, animal o vegetal. -- Presentado por varios Señores Senadores.
01-10-1993	CSS	1278/1993	Se ordena distribuido. AMBIENTE Dist.2501/0 SE DECLARA DE INTERÉS GENERAL LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD Y PUREZA DEL AIRE. Prohíbese liberar o emitir a la atmósfera, sustancias, materiales o energía, susceptibles de poner en peligro la salud humana, animal o vegetal. -- Normas básicas presentadas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
02-10-1993	CSS	1278/1993	Entrada a Cámara de Senadores.
02-10-1993	CSS	1278/1993	Texto proyecto inicial. Tomo:357 Página:268 Diario:280
05-10-1993	CSS	1278/1993	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:357 Página:269 Diario:281 AMBIENTE Se vota afirmativamente la moción presentada por el Sr. Senador Millor en el sentido de que el artículo 104/3 sea enviado a la Comisión de Medio Ambiente (20 en 29).-
01-11-1993	CSS	1278/1993	Se ordena distribuido. AMBIENTE Dist.2514/0 SE DECLARA DE INTERÉS GENERAL LA CONSERVACIÓN DE LA CALIDAD Y PUREZA DEL AIRE. Prohíbese liberar o emitir a la atmósfera, sustancias, materiales o energía, susceptibles de poner en peligro la salud humana, animal o vegetal. -- Normas de protección ambiental presentadas por la Dirección Nacional de Medio Ambiente.
12-04-1994	CSS	1278/1993	Se ordena distribuido. AMBIENTE Dist.2741/0 Protección a los animales. Se declara de interés general la conservación de la calidad y pureza del aire. Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas. Opinión del Sr. Ministro de vivienda, ordenamiento territorial y medio ambiente Arq. Manuel A. Romay. Versión taquigráfica de la Sesión de la Comisión del día 11 de abril de 1994.
24-05-1994	CSS	1278/1993	Se ordena distribuido. AMBIENTE Dist.2823/0 Versión taquigráfica de la Sesión de la Comisión del día 23 de mayo de 1994.-
30-05-1994	CSS	1278/1993	Comisión aprueba texto modificativo. AMBIENTE Informantes: -Informe escrito.. Informante: Bruera, Leopoldo. Firmante: Iruetia, Dante; Priore Ois, María Celia; Silveira Zavala, Jorge Eladio; Batalla Parentini, Hugo
31-05-1994	CSS	1278/1993	Se ordena distribuido. AMBIENTE Dist.2836/0 Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 30 de mayo de 1994.-
31-05-1994	CSS	1278/1993	Dir.Gral.Comisiones eleva.
31-05-1994	CSS	1278/1993	Recepción del informe por parte de Secretaría.
31-05-1994	CSS	1278/1993	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:360 Página:175 Diario:320 AMBIENTE
31-05-1994	CSS	1278/1993	Se distribuye repartido. Rep.807/0 PDF CONSERVACION DE LA CALIDAD Y PUREZA DEL AIRE. DECLARACION DE INTERES GENERAL.
01-06-1994	CSS	1278/1993	Antecedentes. Tomo:360 Página:219 Diario:321
01-06-1994	CSS	1278/1993	Texto de los proyectos e informes de la comisión. Tomo:360 Página:219 Diario:321 AMBIENTE
01-06-1994	CSS	1278/1993	Discusión general. Tomo:360 Página:220 Diario:321 Se vota afirmativamente (18 en 18, unanimidad).- Intervenciones: Blanco, Juan Carlos Pag. ini:225 Pag. fin:226 Bruera, Leopoldo Pag. ini:220 Pag. fin:223 Iruetia, Dante Pag. ini:223 Pag. fin:224 Priore Ois, María Celia Pag. ini:224 Pag. fin:225

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
01-06-1994	CSS	1278/1993	Discusión particular. Tomo:360 Página:226 Diario:321 Se vota afirmativamente el artículo 1º (20 en 20, unanimidad).- Se vota afirmativamente el artículo 2º (20 en 20, unanimidad).- Se vota afirmativamente el artículo 3º con las modificaciones propuestas por el Señor Senador Korzeniak y la Señora Senadora Priore (18 en 18, unanimidad).- Se vota afirmativamente el artículo 4º (18 en 18, unanimidad).- Intervenciones: Korzeniak, José Pag. ini:227 Pag. fin:227 Priore Ois, María Celia Pag. ini:227 Pag. fin:227
01-06-1994	CSS	1278/1993	C.SS. sanciona. Tomo:360 Página:228 Diario:321
01-06-1994	CSS	1278/1993	Texto aprobado. Tomo:360 Página:228 Diario:321
07-06-1994	CRR	3343/1994	Entrada a Cámara de Representantes.
07-06-1994	CRR	3343/1994	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:690 Página:79 Diario:2427 VIVIENDA Y TERRITORIO
08-06-1994	CRR	3343/1994	Recepción por parte de Div.Comisiones.
08-06-1994	CRR	3343/1994	Se distribuye repartido. Rep.1208/0 CONSERVACION DE LA CALIDAD Y PUREZA DEL AIRE. Se declara de interés general.
08-06-1994	CRR	3343/1994	Div.Comisiones envía a la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
14-09-1994	CRR	3343/1994	Comisión aprueba proyecto. VIVIENDA Y TERRITORIO Nro. de Acta: 82. Informantes: -Informe escrito.. Informante: Legnani, Ramón
13-02-1995	CRR	3343/1994	Div.Comisiones recibe de la Comisión. VIVIENDA Y TERRITORIO
13-02-1995	CRR	3343/1994	Div.Comisiones remite a Trámite.
07-03-1995	CRR	3343/1994	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:696 Página:53 Diario:2471
08-03-1995	CRR	3343/1994	Recepción por parte de Archivo. Folios: 6